Automotor S.A.

Asunción, 20 de diciembre del 2019

Señores:

MINISTERIO PUBLICO

Chile esq Jejui.

Asunción, Paraguay

Presente

Ref.: **Contrato N° 105/2019. Orden de compra N° 41525. Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2019.**

Descripción de llamado: **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CERRADOS TIPO MINIBÚS PARA USO DEL MINISTERIO PUBLICO".**

ID N° 369.478.

COMPROMISO

La empresa Automotor S.A. se compromete a entregar los 3 (tres) Vehículos Hyundai modelo Minibús de 12 pasajeros automáticos, color blanco, adjudicados en el llamado mencionado, como fecha tope el día viernes 27 de diciembre del 2019, según las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N° 1926 /2019

Asunción, 20 de diciembre de 2019

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Nota DNCP/DNC N° 27894/2019

Me dirijo a Usted, en atención a la Nota DNCP/DNC N° 27894/2019 presentada a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público en fecha 19 de diciembre de 2019, en la que informan el motivo de la no difusión del contrato *"Adquisición de vehículos cerrados tipo minibús para uso del Ministerio Público"* id. 369.478.

En relación al primer punto de la observación indicada, la empresa Automotor hace entrega de una carta de compromiso al Ministerio Público para la entrega de los bienes dentro de ejercicio fiscal 2019.

En lo que respecta al segundo punto; la suscripción del Contrato N° 105/2019, se realizó en base a la fecha de cierre dispuesto en la Resolución del M.H. N° 378/2019 *"Por la cual se establecen normas y procedimientos presupuestarios, contables, de tesorería, patrimoniales, de crédito y deuda pública y contrataciones públicas, para el cierre del ejercicio 2019"* en su punto III Adjudicaciones Convencional y SBE, c) Adjudicaciones 2° Etapa, **17 de diciembre de 2019.**

Es por ello, que fue determinado suscribir el contrato con anterioridad a lo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7.434/11.

En espera de haber dado respuesta a la observación realizada, se solicita la emisión del código de contratación correspondiente y la difusión del proceso en el portal por la institución a su digno cargo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público